

RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA EVALUACION DEL PROCESO FNT-027-2015

Realizar la dotación, la entrega y la puesta en funcionamiento de barreras móviles acústicas para auditorio principal del Centro de Convenciones Casa de la Moneda en Popayán - Cauca

Observación 1.

Por medio de la presente solicito me sea aclarado el motivo por el cual no fue tomada en cuenta en la evaluación técnica la experiencia del Fideicomiso Lote Avenida Colombia, pues a la Invitación Abierta a Presentar Ofertas No- FNT- 027 de 2015 esta fue entregada desde el inicio del proceso junto con la Experiencia del Colegio San Francisco Javier Pasto Nariño.

Respuesta 1

El comité evaluador aclara que evidentemente se tuvo en cuenta la experiencia del fideicomiso lote avenida Colombia en la etapa habilitante, y como lo muestra el informe de evaluación el proponente cumplió con la experiencia solicitada en los pliegos de condiciones.

Para la etapa de ponderación se tuvo en cuenta la experiencia allegada del Colegio San Francisco Javier Pasto Nariño, la cual obtuvo puntaje.

Como lo indican en los términos:

Los proponentes deben acreditar la experiencia con máximo dos (2) contratos terminados y ejecutados, en donde su objeto o alcance contemple: DOTACIÓN DE BARRERAS MÓVILES OPERABLES CON COMPONENTE ACUSTICO acompañados del acta de terminación o acta de liquidación. La suma del valor del contrato o la suma de los valores de los contratos certificados debe ser mayor o igual al 100% del presupuesto previsto para el presente proceso, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales SMML en Colombia, del año de la terminación del respectivo contrato.

4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA (100 PUNTOS) Aplican las mismas condiciones de la experiencia general habilitante.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Por cada contrato adicional certificado de dotación de barreras móviles operables con componente acústico se asignaran cincuenta (50) puntos. Hasta un máximo de dos (2) certificaciones es decir cien (100) puntos.	100 PUNTOS

COMITÉ EVALUADOR

25

